

Desafíos en la implementación a nivel local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Hidalgo, México

Challenges in the local implementation of the Sustainable Development Goals in the State of Hidalgo, Mexico

 José Iván Ramírez Avilés
El Colegio del Estado de Hidalgo - México
San Agustín Tlaxiaca, México
jramirez@elcolegiodehidalgo.edu.mx

RESUMEN

A 5 años de la aprobación de la Agenda 2030, la tarea de implementación de cada uno de sus Objetivos, metas e indicadores, sigue siendo un tema pendiente, sobre todo a nivel local y en un contexto en el que se suma la reciente pandemia que aqueja a la humanidad y que obliga a acelerar con mayor hincapié las acciones hacia el desarrollo sustentable. En este sentido, este trabajo busca realizar una revisión sobre referencias metodológicas oficiales y de los pasos más formales desarrollados hasta este momento para la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se parte de una investigación primaria de gabinete de guías y documentos a nivel internacional y nacional, así mismo se replican y analizan algunos ejemplos, para el caso del Estado de Hidalgo, México. Se revisan los diferentes programas sectoriales y presupuestales (a nivel de Matrices de Indicadores de Resultado). Se identifica que, si bien hay un esfuerzo destacado por alinear los distintos programas a los ODS, se carece aún del uso de metodologías apropiadas para dar seguimiento riguroso, con indicadores homologados y validados para los reportes de la Agenda. Se requiere del fortalecimiento de estrategias y capacidades locales, debido a que es en este nivel de escala en el cual se presentan los principales retos en la articulación de metas locales y globales.

Palabras clave: desarrollo sostenible; indicadores de desarrollo; administración pública; presupuestos; agenda 2030

ABSTRACT

Five years since the 2030 Agenda's approval, implementing each of its objectives, goals, and indicators is still a pending subject. We can observe this mostly at a local level, and also in these times' context, considering the global pandemic we are facing nowadays also forces us to accelerate actions towards sustainable development. On this ambiance, this paper's objective is to contribute by reviewing official methodology references and the most reputable steps taken on mainstreaming the Sustainable Development's Objectives (SDG's). The starting point lies in a primary investigation about different methodological guides developed internationally and nationally, as well as some replicated examples about the SDG's implementation in Hidalgo State. An analysis of different institutions and budgetary programs -at the Results' Index Counterfolls level- is made. We can observe that although a significant effort into SDGs mainstreaming is made, we still lack appropriate methods so verified and validated indicators can measure them for the Agenda reports. Strategies and local capacities require reinforcement since the main challenge on articulating global and local goals is found on this level. Keywords: Sustainable development, development indicators, public management, budgets, 2030 agenda.

Keywords: sustainable development; development indicators; public administration; budgets; agenda 2030

1. INTRODUCCIÓN

Una vez aprobada la Agenda 2030 se pueden identificar innumerables acciones y esfuerzos para seguir los pasos a su implementación, sobre todo dando énfasis a las características locales de cada región. Los trabajos han sido variados, desde la implementación de guías internacionales como locales, así como instructivos para empresas, cuyo objetivo es brindar el paso a paso de cómo asimilar o apropiarse de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tarea que no ha sido simple y muchos actores se quedan en el discurso.

En otros ámbitos se ha realizado una labor ardua por el diseño de indicadores que permitan dar el seguimiento o monitoreo a cada una de las metas de los ODS, lo cual se sigue trabajando en algunas regiones e instancias, tal es el caso de México con instancias como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) que participan activamente con grupos de científicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el caso de las guías, existe una variedad importante de documentos, algunos genéricos otros más técnicos, cada uno con sus limitaciones y ventajas dependiendo el objetivo que al final se pretenda cumplir. No obstante, buscan orientar la implementación de los ODS por medio de instrumentos normativos y de planeación específicos que pongan la toma de decisiones de política pública de forma transversal desde nivel internacional hasta los niveles locales, lo cual es ya un esfuerzo importante para articular esfuerzos aislados (El-Jardali et al., 2018).

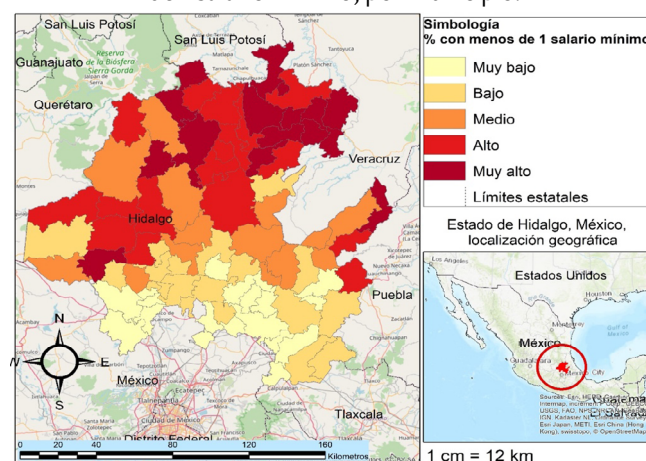
Por lo anterior, sin duda uno de los principales retos es precisamente ese cruce de prioridades globales, regionales y locales, es decir, no sólo el cómo contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también el cómo medir esa contribución desde nivel local, considerando que sobre todo cada región tendrá además sus propias prioridades en temas de salud, demografía, en materia ambiental y económica.

En este sentido, en el Estado de Hidalgo, se han realizado esfuerzos importantes para incidir en la implementación de la Agenda 2030. En este tenor, este trabajo se basa en esas experiencias, al mismo tiempo es resultado de un proyecto más amplio que se desarrolló en el año 2019, en conjunto con academia y sector gubernamental.

Como antecedentes, se encuentran a nivel estatal las modificaciones en los marcos normativos para enfatizar el desarrollo sustentable, así como la creación del Consejo Estatal para la Agenda 2030 en el año 2017 y en el 2018 el establecimiento las bases jurídicas para la creación de los OSI (Órganos de Seguimiento e Instrumentación) todos estos elementos fueron solo algunos de los principios para encarar el compromiso asumido por el Estado.

Para adentrar al lector al ámbito administrativo y de 84 ayuntamientos que componen al Estado de Hidalgo, se presenta la Figura 1, en la que se muestra su ubicación geográfica, añadiendo un plus con la representación de uno de los indicadores en los que precisamente se presentan mayores carencias a nivel poblacional: porcentaje de población que vive con menos de un salario mínimo, a nivel municipal.

Figura 1. Ubicación geográfica del Estado de Hidalgo, México, con representación de población que vive con menos de 1 salario mínimo, por municipio.



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), consultados en el Censo de Población y vivienda 2015.

En este sentido, en este trabajo se busca realizar una revisión sobre las referencias metodológicas oficiales y de los pasos más formales para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, en este proceso se encontraron diferentes retos en las distintas acciones desarrolladas a nivel local, en el caso del Estado de Hidalgo, México, que pueden servir de referencia en otras latitudes, como una práctica e iniciativa importante.

En este tenor, se expone la experiencia que se rescata de la realización de la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el Estado de Hidalgo (COESPO-Hidalgo, 2019) iniciada en el año 2018 y culminada en el 2019. Es interesante observar los principales retos identificados, potencialidades, desventajas y rutas que se pueden tomar en cuenta para implementar cada meta de los ODS a nivel local y que pueden ser de interés para otras investigaciones.

La Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el Estado de Hidalgo (COESPO, 2019) surge como una iniciativa a nivel local, apoyada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo, con la participación académica y de investigación de El Colegio del Estado de Hidalgo. El objetivo que se buscó fue contar con un documento metodológico y operativo para la priorización, implementación y seguimiento de la Agenda 2030, en el Estado de Hidalgo.

Por lo tanto, este trabajo se desglosa en cuatro apartados; en el primero se abordan algunos antecedentes sobre el contexto en el que se sustenta la Agenda 2030, haciendo énfasis en que la cuestión del desarrollo sostenible no es unilateral más bien es multifacética, es amplia no sólo por las dimensiones que lo forman (social, económica y ambiental, además de la gobernanza) sino también por el mismo contexto en el que surge el concepto.

En un segundo apartado metodológico, primero se centrará en la descripción de los principales instrumentos que existen a nivel internacional y nacional (México) que son de vital importancia en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando además la complejidad técnica y los desafíos que implican en la ejecución y seguimiento, a nivel local. Posteriormente, se describen los procesos a seguir para el análisis de los procesos de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Hidalgo, a grandes rasgos se detallan los pasos posibles para la implementación mediante el sustento de dos guías que hasta el momento son muy importantes por su relevancia técnica y sustantiva; la Guía proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) titulada Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y programas públicos en México y la Guía operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo (CEPAL, 2018a).

En el tercer apartado de resultados, se desglosan a grandes rasgos las características de los programas públicos que se analizan, a partir de los ejercicios que se han desarrollado a nivel estatal para la implementación de los ODS, sobre todo haciendo énfasis a la correlación de indicadores. Así mismo, se describen los principales resultados del análisis derivado de los procesos de la llamada alineación de los programas sectoriales a la Agenda 2030, en el Estado de Hidalgo.

En el apartado de discusión, se destacan las aportaciones más relevantes de este trabajo, los desafíos y pendientes que se tienen, así como los aciertos en materia de política social orientada al cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel local. En este caso los resultados apuntan una similitud con el de otras investigaciones desarrolladas en otros contextos regionales, lo cual merece rescatarse por ser parte de una posible línea de investigación para futuros trabajos.

Pese a la gran cantidad de guías sobre la implementación de la Agenda 2030, la pregunta sigue siendo cómo abordar cada uno de los Objetivos desde nivel local, sobre todo cuando se llega a nivel de indicadores y de temas tan delicados como la percepción que tienen las personas sobre el tema, su sensibilización y apropiación.

1.1 El Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: antecedentes contextuales y teóricos

La Agenda 2030 está enmarcada en diversas cumbres internacionales, sus principales antecedentes, más allá de los 8 Objetivos del Milenio, son derivados de debates teóricos y metodológicos sobre la cuestión del propio concepto de desarrollo. Principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, comienza a hacerse mayor énfasis a problemáticas mundiales que rebasan ya modelos sustentados en el mero crecimiento económico. Es el momento en el que se busca incorporar la dimensión social en las distintas agendas de desarrollo internacional, claro ejemplo de lo anterior es la Cumbre de Desarrollo Social realizada en Copenhage en 1995.

También un antecedente importante de la Agenda 2030 se encuentra durante el Siglo XX, en éste se hace mucho mayor énfasis en las desigualdades que persisten pese al crecimiento económico, así mismo se

cuestiona el deterioro social y ambiental. Por lo tanto, un modelo de desarrollo que en esos momentos era más de “crecimiento económico”, se basaba en políticas sociales que continuaban reproduciendo desigualdades universales entre países y dentro de los mismos. El concepto de población vulnerable surge precisamente de políticas sociales que comienzan a focalizarse hacia ciertos grupos con mayor rezago social, lo cual, hay que destacar, es ya un aspecto que se retoma en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el lema de “no dejar a nadie atrás”. Este enfoque focalizador se sintetiza en esta cita de Franco (2002) en la que se decía que la focalización partía del principio de que “para superar las diferencias existentes, es necesario tratar desigualmente a quienes son socioeconómicamente desiguales, mediante la acción afirmativa o discriminación positiva” (Franco, 2002, p. 95) finalmente la focalización versus universalismo son aspectos de la política pública que siguen en discusión.

Así mismo la concepción ligada al desarrollo comienza a nutrirse de los derechos humanos internacionales hacia grupos específicos, para migrantes, mujeres, derechos sexuales, estos últimos reconocidos principalmente en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo desde 1994.

Sin duda, la definición más difundida es aquella que describe el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, derivada del informe de La Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (ONU, 1987).

La última reunión, por lo menos hasta la redacción del presente trabajo, fue realizada en el año 2019, con varios temas a tratar entre los que destacan; acciones por el Clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, la Agenda 2030, es el resultado de un acuerdo global firmado en el año 2015 por 193 países miembros de Naciones Unidas. Consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que a su vez se desglosan en 169 metas y 230 indicadores. Respecto a los indicadores, estos están en constante trabajo de delimitación y de búsqueda de consensos para diseñar medidas adecuadas de seguimiento y evaluación en los distintos contextos regionales.

En México, entre una de las principales acciones en términos de seguimiento de la Agenda 2030, se ubica la implementación de la plataforma del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS, 2020), así como la instalación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), encargado de los trabajos de seguimiento y de carácter metodológico y técnico para la información de los ODS. También se encuentra una contribución importante con la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que se han incorporado gobernadores de los estados de la república para dar, desde nivel local, cumplimiento a acuerdos vinculados a los ODS.

Al respecto ya se pueden ubicar documentos sustanciales como el titulado *Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, en el cual destacan instituciones como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en conjunto con el PNUD (2017) y la Presidencia de la República Mexicana, enumeran una serie de medidas de alineación de los ODS con los instrumentos presupuestarios federales, a nivel de MIR y Programas Presupuestarios. Es pertinente mencionar que desde estos escritos la idea de alineación va más allá de una mera correlación de palabras para entretrejer técnicas de transversalización desde objetivos, metas e indicadores.

2. METODOLOGÍA

Para lograr los propósitos planteados en este trabajo, en primer lugar, se realizó una revisión de documentos y propuestas realizadas por organismos internacionales y nacionales para la ejecución y seguimiento de la Agenda 2030. Más que la simple alineación, el interés es conocer las metodologías desarrolladas para su correcta transversalización y correlación en toda agenda pública e incluso privada (en el caso del sector empresarial). Lo anterior debido a que el término alineación se ha generalizado y los ejercicios se hacen erróneamente tan solo relacionando palabras similares y no van más allá en la vinculación.

En este caso, fue relevante la consulta del desglose de metas e indicadores para los 17 ODS y los ejercicios de monitoreo a nivel regional y local, entre los que se encuentra el realizado en Guatemala¹. Así mismo, se siguen las recomendaciones que hacen énfasis en grupos de población vulnerable, lo cual se encuentra con mayor detalle en las propuestas realizadas en el Consenso de Montevideo, en particular en la Conferencia Estadística de las Américas (CEPAL, 2019).

1 Claro ejemplo se encuentra en el trabajo desarrollado en la *Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos. Ejemplo de caso: Guatemala, realizado por la CEPAL (2018)*.

Se consultan los marcos técnicos en México, en especial el Sistema Nacional de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS México, 2020). Y finalmente, en un ejercicio de correlación de los ODS a nivel de la administración pública del Estado de Hidalgo, se realiza un análisis en programas institucionales, sectoriales y presupuestales, haciendo énfasis en la vinculación de indicadores.

2.1 Guías y documentos oficiales para la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional y el ejercicio de réplica a nivel estatal.

En ese sentido, los documentos y herramientas propuestas a nivel internacional son elementos muy importantes para la implementación, ya que son una referencia que está permitiendo encaminar los ejercicios que se realizan y sobre todo no tener esfuerzos aislados y desvinculados (El-Jardali et al., 2018). En este caso, la Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe propuesta por la CEPAL (2018a), así como la que se propuso recientemente por el PNUD, llamada El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México (PNUD, 2019), son dos instrumentos técnicos importantes que se retoman en este trabajo y se recomiendan para todo aquel actor que quiera realizar una real transversalización de agendas y objetivos.

La guía propuesta por la CEPAL (2018a), centra su atención metodológica en la planeación nacional, sobre todo dirigida a planes de desarrollo versus el documento del PNUD (2019) que puede aplicarse a nivel de las administraciones locales y lo más importante: a nivel de Matrices de Indicadores. Cada una de sus herramientas son replicables perfectamente en la elaboración de cualquier plan de desarrollo. Si bien, el primero es un documento complejo y amplio, en general divide el proceso de implementación de los ODS en 8 fases principales, las cuales son retomadas en este trabajo para el ejercicio de correlación de las metas ODS con Programas presupuestales (Pp):

1. La identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación
2. La articulación entre los sistemas de planificación y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Los ODS y la ciudadanía
4. Los desafíos de intersectorialidad
5. El desafío de la intertemporalidad en la implementación de la Agenda 2030
6. La formulación de la estrategia en la implementación de la Agenda 2030
7. Análisis de escenarios futuros

Cada una de las fases se divide a su vez en una serie de etapas con objetivos, actividades, insumos y productos. En la primera fase, por ejemplo, se hace referencia a la identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los ejes estratégicos de los planes de desarrollo; consiste en vincular los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, con los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo.

De esta manera, una vez trabajada la armonización entre la Agenda 2030 y los instrumentos, así como obtenidos los nodos, se construye una red, lo cual sirve para “identificar círculos virtuosos/viciosos de la política pública” (CEPAL, 2018a, p. 19). (Ver tabla 1). Esta es una aportación distinguida debido a que en la planeación permite también no replicar esfuerzos, así como también identificar las posibles contribuciones de cada meta de los ODS con cada uno de los ejes estratégicos de un Plan de Desarrollo.

Tabla 1. Matriz que establece los eslabones entre listados individuales, Plan de Desarrollo/ODS 1

Estrategias o metas de un Plan Nacional de Desarrollo	Eslabón y su justificación	Temáticas de las metas del Objetivo 1
E1. Recursos de acceso a educación media	E1. Recursos de acceso a educación media -se eslabona con- 1.1 Carencia de ingresos	1.1 Carencia de ingresos
E2. Becas de excelencia académica	La carencia de ingresos no permite que los niños puedan acceder a la educación media, ya sea porque no se tienen recursos para solventar los gastos educativos o porque se ven obligados a incorporarse al mercado laboral para generar ingresos	1.2. Altos índices de pobreza multidimensional

E3. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos de adolescentes		1.3 Falta de mecanismos apropiados para la protección social
E4. Complemento de nutrición (merienda escolar)		1.4 Falta de acceso a bienes y servicios básicos
E5. Formación técnica vocacional de los jóvenes		1.5 Vulnerabilidad

Fuente: CEPAL (2018a, p. 21)

Por lo tanto, en el caso del estado de Hidalgo, se revisó el listado de instrumentos requeridos para proceder a la identificación de correlaciones y el establecimiento de nodos, para lo cual en primer lugar se exploró a detalle el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo junto con todo el listado de Objetivos de Desarrollo Sostenible con metas e indicadores.

En el proceso del análisis, es preciso mencionar que al realizar los listados de cada instrumento y articular objetivos, se identificó que también existían metas ODS que no correspondían a prioridades nacionales o a prácticas culturales locales, tal como la mutilación genital femenina, así mismo existieron metas ODS que por los indicadores alcanzados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tienen una prioridad importante en el Estado, tal es el caso de la proporción de población que vive con menos de un salario mínimo o la tasa de fecundidad de niñas menores a los 15 años.

También fue importante la revisión de la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2017) en el documento titulado “Anexo 2 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018”, en la que también se explica la forma de relacionar o más bien de correlacionar objetivos y metas de agendas nacionales con la Agenda 2030. En la Secretaría le denominan “identificación de contribuciones directas o indirectas”, es decir, no sólo la vinculación, sino que es importante identificar y medir de esos “nodos” (de los que se detalla en el documento de la CEPAL, 2018a) el grado de “contribución” a nivel de los procesos de programación y presupuesto y evaluación para los ejercicios fiscales.

En todo este desarrollo, las MIR son indispensables por la correlación que va desde el PED hasta la ejecución e interconexión con la orientación de los recursos públicos. Cada MIR -que además tienen un amplio y consolidado campo de guías para la orientación de procesos, en los que destacan en México los propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)- posee los elementos técnicos valiosos en el proceso de alineación e identificación de un problema público e institucional, así como la generación y diferenciación de indicadores de procesos, de resultados o de impactos, de ahí su importancia para la ejecución de los ODS a nivel local. El sustento metodológico del Marco Lógico, por ejemplo, puede permitir llegar al último eslabón de alineación de indicadores o incluso debería ser el primero, por la identificación de temas prioritarios y de la transversalización de la Agenda 2030, debido a que en éstos se puede identificar con mayor claridad las contribuciones de los Pp y su consecuente monitoreo o evaluación.

Es pertinente mencionar que en estos procedimientos hay significativas propuestas similares a las contempladas en los documentos metodológicos generados por la CEPAL (2018), tal como los trabajos desarrollados por Siddiqi, S., (2020) aunque este último realiza el ejercicio en el terreno de la Salud, es decir, de los Objetivos contributivos y correlacionados al ODS número 3.

En el mismo tenor, el documento propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo titulado Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo (PNUD, 2019), también hace énfasis en la implementación de la Agenda 2030, igual desde la correlación presupuestal, desde su planeación y sobre todo desde su diseño.

Finalmente, la matriz de la figura siguiente (Tabla 2) es un modelo que se trabajó en la realización de la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo (COESPO, 2019), derivada y propuesta a partir de las estrategias en las guías mencionadas y cuya estructura se rescata en este documento. Previo al llenado de esta herramienta, se concreta en varias hojas en Excel, debido a la amplitud de programas presupuestarios y sustento de nodos, pero mucho más valioso es que se puede desglosar a nivel de programas presupuestales y de indicadores (estratégicos o de resultados).

La estructura es simple y permite tener una claridad, en la sistematización de un proceso complejo, visibiliza y trata de sintetizar el paso a paso de la identificación de nodos y programas contributivos. Así mismo permite un análisis no sólo del cómo deberían estar correlacionados los 17 ODS con cada una de las metas programáticas y, ante todo, de los indicadores prioritarios y permite tener un acercamiento al estado actual de las correlaciones y contribuciones entre metas e indicadores ODS y programas públicos.

Tabla 2. Matriz de indicadores ODS priorizados y correlacionados a nivel de Programas Presupuestales, para el Estado de Hidalgo (análisis de MIR)

Eje/Ps/Pp Contribución directa	Descripción del Pp	Nodos ODS/ PED/PP	ODS	Metas ODS	Población de enfoque	Indicador priorizado	Indicador MIR	Meta local
Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno								
Ps-01 Secretaría de Gobierno								
Pp 01-1 Gobernabilidad y Gobernanza								
Pp 01-2 Protección Civil y Gestión de Riesgos								
Ps-02 Finanzas Públicas								
Pp 02-1 Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos								
Pp 02-3								
Eje 2 Hidalgo Próspero y Dinámico								
Ps-03 Desarrollo Social								
Pp-03-1 Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos								
Pp 03-2 2 Sistema Tributario Moderno y Eficiente								
Ps-04 Planeación y Prospectiva								
Pp 04-1 Sistema Estatal de Planeación Democrática, Desarrollo Regional y Metropolitano								
Pp 04-2 Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y Banco de Proyectos.								

Fuente: Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Nomenclatura: Ps: programa sectorial; pp: programa presupuestal

3.RESULTADOS

3.1 El Plan Estatal de Desarrollo y el ejercicio de alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Estado de Hidalgo, a nivel administrativo cuenta para el año 2020 con 18 dependencias públicas; Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, Secretaría de Finanzas Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, Secretaría de Turismo, Secretaría de Contraloría, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Cultura, Unidad de Planeación y Prospectiva, Oficialía Mayor. Así como dos áreas de apoyo: Procuraduría General De Justicia y DIF.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) expresa las aspiraciones y metas del Estado de Hidalgo, y derivan en Programas sectoriales, especiales e institucionales los cuales establecen objetivos más específicos por tema prioritario. Con el objetivo de orientar los recursos públicos, se utiliza la estructura programática con base en Programas presupuestales que permite agrupar las asignaciones presupuestarias de forma

representativa y homogénea, en este caso orientadas a los objetivos planteados en los ejes estratégicos e institucionales y en alineación a temas prioritarios, agregado el cumplimiento de objetivos y metas ODS, es decir el objetivo es que sean contributivos.

Este Plan Estatal de Desarrollo, en adelante (PED) 2016-2022, cuenta con tres políticas transversales; perspectiva de género, Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes, e incorporación de la Ciencia, Tecnología e innovación. Ligado a estas políticas transversales, todo el PED está estructurado con base en 5 ejes estratégicos; 1. Gobierno honesto, cercano y moderno, 2. Hidalgo próspero y dinámico, 3. Hidalgo humano e igualitario, 4. Hidalgo seguro, con justicia y en paz, 5. Hidalgo con desarrollo sostenible². Se cuenta con 15 Programas sectoriales, 7 programas especiales y 60 Programas institucionales. Como se detalla en la siguiente descripción y con el uso de las guías mencionadas en apartados anteriores, se puede observar que son pocos los indicadores que son próximos a los dispuestos a nivel nacional para la consecución de la Agenda 2030, a pesar del gran esfuerzo por alinearlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante considerar que ya desde los ejes estratégicos se manejan indicadores, de los cuales el Eje 1 presenta 9 indicadores alineados en mayor parte al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas); Tasa de incidencia de corrupción (ODS 16), proporción de la población que se sintió satisfecha o muy satisfecha en la realización de trámites y solicitudes de servicios con alguna dependencia (ODS 16), Porcentaje de trámites y servicios públicos del tipo transaccional que se ofrecen en línea en la administración pública estatal (ODS 16), Simplificación normativa en trámites (porcentaje de trámites simplificados de las administraciones públicas estatales) (ODS 16), Porcentaje de municipios que participan en la Agenda para el Desarrollo Municipal (ODS 16), Ingresos propios respecto al PIB (ODS 16), Índice General de Avance de Pbr-SED en el ámbito Estatal (el cual mide básicamente la eficiencia en la administración de los recursos, ODS 16), índice de empoderamiento en Hidalgo (ODS 5), Porcentaje de Nacimientos registrado por municipio de residencia habitual de la madre y sexo del registro de ocurrencia (ODS 16) y, por último, la tasa de presupuesto del gobierno para la CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) respecto al total de fondos CONACyT (ODS 9).

El Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico, cuenta a su vez con 11 indicadores: crecimiento del producto interno bruto real (ODS 8), porcentaje de la población con ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo (ODS 1), creación de nuevos empleos formales (ODS 8), crecimiento de la capacitación de inversión privada nacional y extranjera (ODS 8), Articulación y consolidación de los sectores productivos (ODS 8), Índice de PIB turístico estatal (ODS 8), índice de PIB del sector primario estatal (ODS 8), índice de mercado laboral (ODS 5), porcentaje de población de 5 a 17 años con ocupación laboral (ODS 8), Porcentaje de población de 5 a 17 años ocupada en actividades peligrosas (ODS 8), Inversión en Ciencia y Tecnología e innovación como porcentaje del PIB (ODS 9), e Hidalgo entre los cinco estados con mayor innovación (ODS 9).

En el Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, se localizan 10 indicadores; porcentaje de población en condición de pobreza (ODS 1), Porcentaje de población con carencia por rezago educativo (ODS 4), grado promedio de escolaridad (ODS 4), Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud (ODS 3), Índice de atención del paquete garantizado de servicios de promoción y prevención por una mejor salud de la población (ODS 3), Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente (ODS 3), Porcentaje de participación de la población estatal en las actividades artísticas y culturales (ODS 4), Índice de actividades artísticas y culturales (ODS 4), Índice de desigualdad de género (ODS 5), Porcentaje de niñas, niños de 0 a 6 años que cuentan con cartilla nacional de vacunación y/o cartilla de salud (ODS 3), Tasa de personal docente de posgrado por matrícula de posgrado (ODS 4).

El Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz, contiene 9 indicadores; índice de Paz (ODS 16), presuntos hechos violatorios al derecho de libertad y seguridad de la persona, registrados por los organismos públicos de derechos humanos (ODS 5), Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más (ODS 16), porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza (ODS 16), porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente (ODS 16), porcentaje de sobrepoblación en centros penitenciarios por entidad federativa (ODS 16), número de municipios con regulación en materia de protección civil en el estado de Hidalgo (ODS 13), tasa de prevalencia delictiva en mujeres (ODS 5) y porcentaje de población de 0 a 19 años que sufrió algún incidente de robo, agresión o violencia en la vía pública (ODS 16).

En el Eje 5., se encuentran 8 indicadores; carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda (ODS 11),

² Es pertinente comentar que se trabajó con el documento del PED 2016-2022, sin el análisis de su actualización aún no publicada, al momento del análisis, referente a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019). Para mayor información consultar: <http://planestataldesarrollo.hidalgo.gob.mx/>

Porcentaje de población con impacto positivo a partir de la promoción de la cultura ambiental en materia de residuos sólidos (ODS 9), grado de normatividad urbana en los municipios (ODS 11), grado de conectividad intermunicipal de la red carretera (ODS 11), superficie protegida por esquemas de conservación y manejo sostenible (ODS 12), Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita (ODS 11), índice de desarrollo humano (IDH) para las mujeres (ODS 5), porcentaje de población infantil y adolescente (0-17 años) que carece de agua entubada en su vivienda (ODS 6) y centros de investigación por cada 100 mil de la PEA (ODS 9).

En general, en términos de una alineación de nombres de temas estratégicos con cada uno de los ODS, las relaciones parecen valiosas, no obstante, cuando se detalla cada uno de los indicadores propuestos es precisamente en ese punto en el que cada una de las correlaciones pierden ya sus intenciones, tan sólo un grupo reducido son próximos a los propuestos a nivel regional en la Conferencia Estadística de las Américas o a nivel nacional en el SIODS, México. Vale la pena destacar que, del total de indicadores manejados, sólo el 2% resultó ser aproximado a los indicadores ODS o del Consenso de Montevideo, pero se reduce la elección al revisar los metadatos básicos para la realización de un cálculo homologado de variables, lo cual se cumple solamente en indicadores de uso más común, como el Índice de Gini o el índice de Desarrollo Humano.

3.2 Análisis de los Programas institucionales y sectoriales en alineación a los ODS

Ya en el desglose de programas sectoriales también se realizó un análisis de objetivos e indicadores propuestos, los cuales están vinculados a su vez con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Al respecto, es importante observar que, en cada una de las fichas técnicas de indicadores de cada programa sectorial, después de todos los indicadores institucionales de seguimiento administrativo o llamados “tácticos” en los documentos, se identificó que en estos no existían indicadores ODS o de Montevideo, tanto globales o priorizados para México. El indicador de porcentaje de trámites y servicios públicos atendidos según estándares de eficacia en el Eje 1, para el área de Oficialía Mayor (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2020) es uno de lo que se observó en el programa y que obedecía más a un indicador de procesos. En este sentido, los indicadores de programas sectoriales van tomando distancia de los enlistados en los ejes estratégicos del PED, así mismo con los mismos indicadores ODS propuestos para el monitoreo nacional, de tal forma que en el momento de llegar a la articulación de indicadores se pierde el esfuerzo inicial de implementación de la Agenda 2030, debido sobre todo a que no existe un proceso idóneo de seguimiento y de método comparativo que permita visibilizar avances o retrocesos desde la contribución de los programas institucionales y presupuestales.

En este caso, el tratamiento de cada uno de los ODS con sus respectivos indicadores propuestos por los diferentes grupos de expertos nacionales e internacionales, ofrecen un área de oportunidad a nivel local para tener una base de datos estadísticos homologados desde sus metadatos. Estos tratamientos permiten realizar comparativos desde nivel local con avances globales, un caso claro lo ofrece Fullman et al. (2017) en este estudio se miden 37 indicadores relacionados con la Salud de 1990 a 2016, en especial la cobertura universal de salud, mostrando la relevancia y complejidad en el abordaje de los indicadores, pero también enfatizando las posibilidades comparativas que ofrecen los datos.

En el caso del Programa Sectorial de Contraloría se identificaron 10 indicadores, la mayor parte indicadores de proceso, no obstante, están ausentes indicadores de resultado o de impacto, sobre todo en su vinculación metodológica con los propuestos a nivel nacional para dar seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030.

En el programa sectorial de Cultura, se identificaron 11 indicadores generales y 3 transversales, en este caso existe un marco de referencia muy importante con las acciones que se desarrollan a nivel internacional en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), no obstante no se ubicaron objetivos o indicadores de resultado o impacto que pudieran estar correlacionados con los propuestos incluso con los propuestos por estos organismos internacionales o por el marco de estadísticas del Consenso de Montevideo. El indicador más cercano es el denominado porcentaje de bibliotecas automatizadas que es propuesto en la CEA (CEPAL, 2019) que es el número 11.4 y se describe como el Número de bibliotecas públicas cada 1.000 habitantes, nivel estatal, municipal y por localidad. O también con relación al número 16.10 de la CEA (CEPAL, 2019) como el porcentaje de bibliotecas que periódicamente brindan sesiones de capacitación específicas sobre competencias en alfabetización mediática e informacional para respaldar el acceso de los usuarios a la información y el uso de ésta, a nivel estatal y municipal.

Respecto al mismo programa sectorial de Cultura, otro indicador cercano a los propuestos como indicadores proxi, nacionales o globales ODS, es el del “porcentaje de incremento de usuarios que acceden

a contenidos digitales asociados al consumo cultural” (Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2020) el cual se vincula con el Porcentaje de personas que fueron a la biblioteca pública o privada al menos en los últimos 12 meses, por edad, sexo, etnia, tipo de discapacidad, a nivel estatal, municipal por localidad, vinculado al ODS 1.4 y propuesto en el Manual del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO (2014) titulado *Cómo medir la participación cultural* (UNESCO, 2014, p. 24). Al respecto vale la pena mencionar que estos indicadores si bien existen y se reportan a nivel local, siendo incluso los más próximos a los propuestos por instancias internacionales, paradójicamente no se incluyen en los reportes que se hacen a nivel nacional, por ejemplo, la SIODS (Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) no tiene ningún reporte sobre estos temas.

En el caso del programa sectorial de Salud, es el que cuenta con mayores potencialidades en correlacionar sus indicadores planteados, con los propuestos en el marco mundial y nacional de indicadores ODS, incluso de los propuestos en el Consenso de Montevideo, debido a que tasas de mortalidad, como la Tasa de mortalidad materna, Tasa de mortalidad neonatal o el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres, son algunos de los indicadores que cuentan con una base de cálculo homogéneo con las reportadas en la plataforma SIODS y de la Organización Mundial de la Salud.

Llama la atención, por ejemplo, el indicador del programa sectorial de Salud, referido al porcentaje de mujeres embarazadas con VIH que reciben tratamiento anti retro viral para reducir el riesgo de transmisión vertical, debido a que, si bien no es específicamente propuesto en la CEA (CEPAL, 2019), si es propuesto en el marco de indicadores del Consenso de Montevideo, cuando se desglosan los indicadores ODS hacia grupos vulnerables. Incluso el Consenso de Montevideo es más inclusivo al plantear dar seguimiento al número de políticas que contemplan medidas de atención especial a mujeres en situación de riesgo, como las mayores, embarazadas, con discapacidad, pertenecientes a grupos culturalmente diversos, trabajadoras sexuales, que viven con VIH/SIDA, lesbianas, bisexuales, transexuales, afrodescendientes, indígenas, migrantes, que residen en las zonas de frontera, solicitantes de refugio y víctimas de trata, a nivel estatal y de aplicación municipal. Si bien todos estos indicadores tienen una mayor definición incluso desde la construcción homogénea de metadatos, es importante también tener una forma de monitoreo de factores externos que pueden estar impactando, tal cual lo menciona Gonzalez-Pier E., et al (2016) en el caso de seguridad vial (urbanismo) y alimentación (consumo excesivo de azúcares, etcétera)

Otro indicador cercano fue el de porcentaje de población infantil y adolescente (0-17 años) que carece de agua entubada en su vivienda (ODS 6) que se asemeja al 6.1.1 de la proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura, este último del Marco de indicadores mundiales de la CEA (CEPAL, 2019). Por lo cual una propuesta que se plantea es homologar metadatos, para tener un mayor punto de comparabilidad o de reporte de avances a nivel nacional.

En el caso del indicador propuesto por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, sobre residuos sólidos respecto al porcentaje de población con impacto positivo a partir de la promoción de la cultura ambiental en materia de residuos sólidos, que relacionan con el ODS 9, en realidad se acerca más al indicador que existe en el marco mundial de la ONU (2020), referido a 11.6.1 sobre la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad, del Marco de indicadores mundiales de la CEA (CEPAL, 2019).

Del indicador de superficie protegida por esquemas de conservación y manejo sostenible (ODS 12), propuesto por el gobierno del estado de Hidalgo, se relaciona más con los que se han desarrollado en el Consenso de Población de Montevideo y la CEA (CEPAL, 2019) referidos a los números 15.1 15.1.2 15.1.2, en particular sobre la proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que constituyen áreas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema en el Marco de indicadores mundiales, pese a que en sus unidades de metadatos no tengan relación alguna.

En este sentido, revisados cada uno de los programas sectoriales, se observó que, respecto a sus objetivos, cada grupo de indicadores es en mayor medida de procesos, aunque existen sus excepciones en el caso del Programa Sectorial de Salud como en el de Cultura, tanto en la redacción de sus indicadores y objetivos, como incluso de los metadatos de los indicadores, están ligados a los propuestos por la ONU (2020) y la Organización Mundial de la Salud, no obstante aún existe una gran necesidad de homologación. Es pertinente mencionar que el buscar la homologación con indicadores ODS, no significa descartar los que en las administraciones públicas en algún contexto determinado consideren prioritarios para sus estrategias e intervenciones.

3.3 La orientación presupuestal al cumplimiento de la Agenda 2030

Un siguiente nivel de correlaciones, de los más importantes, es la correspondencia presupuestal. Al respecto en 2020, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2020 en gasto programable y no programable, los cambios fueron más en disminución de programas presupuestales que en aumento, tan solo en educación pública pasó de 9 a 8 programas, desaparecen la formación y superación de profesionales de la educación. En salud, pasa de 6 a 4, desaparece fortalecimiento a la atención en salud de población que habita en comunidades marginadas y el de fortalecimiento a la atención, prevención y promoción de la salud. En el sectorial de la Política pública, pasa de 4 a 3, desaparece el presupuestal de comunicación social. En “Inversión”, pasa de 42 a 30, programas presupuestales, ya no aparecen los siguientes: Impulso a Emprendedores, Fomento a la creación de un ambiente de negocios, Inversión en la procuración de justicia, Inversión en salud, Inversión en el patrimonio público estatal, Inversión en ciencia, tecnología e innovación, inversión en el sistema estatal anticorrupción, Para el desarrollo de habilidades productivas, Inversión en municipios, Fortalecimiento del poder judicial y Fortalecimiento del poder legislativo, aunque aparece un programa presupuestal que no estaba en el 2019, Inversión para Estudios y Proyectos. Estratégicos de Planeación (Tabla 3).

Por otra parte, en términos de modificación de Matrices de Indicadores de Resultados y en general en la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas públicos, no se dieron grandes cambios, ya que los indicadores, así como los objetivos son los mismos, por lo menos durante este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Es pertinente mencionar que los 84 Planes de Desarrollo Municipal (PDM) se revisaron de igual forma, no obstante, carecían de iniciativas puntuales en el diseño de objetivos y sobre todo de indicadores que permitan el seguimiento de la Agenda 2030, que estén alineados a las propuestas internacionales, nacionales, e incluso, estatales. Si bien en estos últimos existe una alineación con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, no lo es así con la incorporación de la correlación con los ODS.

Tabla 3. Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicios Fiscales 2019-2020 y asignación por ODS

Número	ODS	Presupuesto de egresos		Diferencias presupuestales
		2019	2020	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1,049,279,840	1,175,853,905	126,574,065
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	664,077,312	696,267,050	32,189,738
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	5,389,280,745	6,494,203,987	1,104,923,242
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	18,940,636,380	21,702,791,554	2,762,155,174
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	185,305,189	245,684,223	60,379,034
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	769,645,850	775,475,143	5,829,293
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	162,974,553	5,691,644	-157,282,909
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,142,030,806	2,283,864,208	1,141,833,402
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,740,306,592	408,355,154	-1,331,951,438
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	61,068,542	83,629,102	22,560,560
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	378,341,288	1,329,792,621	951,451,333

12	Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles	28,966,435	6,607,295	-22,359,140
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	64,520,994	63,717,722	-803,272
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	45,048,443	29,024,408	-16,024,035
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	12,722,161,968	14,082,194,839	1,360,032,871
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	1,749,123,391	819,153,755	-929,969,636
	Total	45,092,768,327	50,202,308,630.00	5,109,540,303

Fuente: elaboración propia a partir del desglose presupuestal por ODS, para los Paquetes Hacendarios 2019 y 2020 (Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2020). Nota: hasta el momento de la consulta, no se ha publicado el desglose presupuestal por Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, para el Paquete presupuestal 2021.

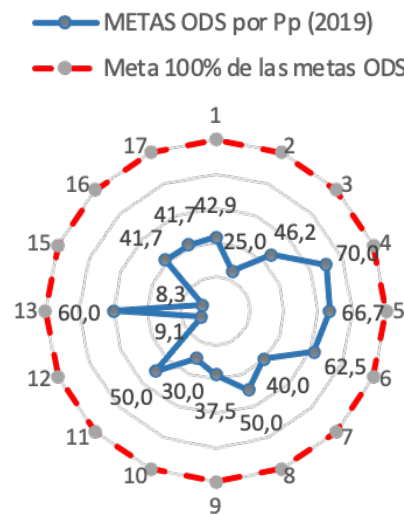
En las asignaciones del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicios Fiscales 2019-2020 y asignación por ODS (tabla 3) se puede identificar que, en dos años, la mayor cantidad de recursos estuvo asignada a los ODS 4 (Educación), seguido del ODS 16 (Paz y justicia) y del ODS 3 (Salud). Si bien en proporción es similar la cantidad de recursos asignados por ODS en los dos años, existen diferencias importantes sobre todo en la disminución de recursos para el ODS 17 que fue de una diferencia de 929,969,636 millones. Así mismo se redujo presupuesto para los ODS 15, 13, 12, 9, 7, entre los más afectados el ODS 9 de infraestructuras referido a “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

También es pertinente observar en la tabla 3, que la priorización presupuestal asignada en el estado para el año 2019 y 2020 los ODS 4, 16 y 3 en orden de importancia, tienen el 82% para el año 2019 y del 84% para el 2020, del total del presupuesto asignado, dejando en porcentajes reducidos la importancia de otros ODS, tal es el caso de metas y ODS prioritarios para el estado; empleo, hambre, género, ciudad y ambiente.

Contrario a la asignación presupuestal, a nivel de análisis de Pp se encontró una mayor contribución directa principalmente a los ODS 5, 8, 11, es decir, la mayor parte de los programas presupuestales contribuyen en mucho mayor grado a temas de género, trabajo y ciudades y asentamientos humanos. Lo importante de hacer notar es que son incluso temas en los que se tiene un menor presupuesto asignado en comparación con todo el conjunto. De igual forma respecto al porcentaje de metas por cada programa presupuestal, por lo menos respecto al fin y propósito de sus MIR, la priorización destaca en la mayor parte de los ODS, siendo los que concentran un menor porcentaje el número 15 y 12.

En la figura 2, se observa que la relación que existe entre metas ODS por programa presupuestal, tiende a priorizarse en los ODS 4, 5, 6, 8, 11 y 13, es decir, rebasan el 50% de relación y contribución con metas respecto a la cantidad que tiene originalmente cada ODS. Por ejemplo, para el ODS 4 (educación) se priorizan el 70% de sus metas con 5 programas presupuestales, de un total de 10 metas se cubren por priorización sólo 7. En el ODS 13 se cubre el 60% de metas de un total de 5, con la contribución de 3 Pp.

Figura 2. Distribución de porcentaje de cumplimiento de metas ODS por Programas presupuestales (Pp)



Fuente: datos obtenidos de la Matriz de Indicadores de la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el Estado de Hidalgo, 2019.

Respecto al cumplimiento de las metas, un aspecto importante es el aterrizaje a indicadores, vale la pena mencionar que también existen algunos en los que no hay reportes en la plataforma SIODS y que, observando los propuestos en los programas sectoriales y presupuestales, por ejemplo, en el ODS 3 de salud, tendrían todos los elementos para hacer aportes de seguimiento a nivel estatal, en muchos rubros. Este punto es muy importante debido a que en cuestiones de seguimiento y de prioridades estatales, es necesario generar indicadores que se sustenten en los ya propuestos en el marco regional de la CEA (CEPAL, 2019) en cada uno de los programas sectoriales y presupuestales, llama la atención también el caso de las metas ODS en las que no existen indicadores regionales propuestos y en las que el gobierno del Estado de Hidalgo tiene una inversión importante, pero que al no reportarse no abonan al conocimiento de los avances que se tengan en el cumplimiento de la Agenda 2030.

4. DISCUSIÓN

Como se puede observar en la exposición de los resultados, el análisis que se presenta en este trabajo parte de un enfoque específico para la implementación de la Agenda 2030. Es precisamente en esta escala de análisis en la cual radica la principal contribución y que pretende al final aportar a las diferentes estrategias para el desarrollo sostenible, que articulen este tipo de investigaciones a pequeña escala, con los múltiples documentos que se han desarrollado en otros contextos (Sweileh, W.M., 2020).

Vale la pena mencionar que si bien este trabajo es una contribución que aún presenta limitaciones de alcance metodológico, debido a que parte tan sólo del análisis de programas sectoriales y presupuestales a nivel gubernamental (estatal), también resulta interesante e enriquecedor observar que algunos de los resultados y experiencias coincidan con los presentados por otros autores a nivel mundial, en otros contextos y escalas (Stafford-Smith M., 2017, El-Jardali et al. 2018, Allen, C., 2018, Siddiqi, S., 2020, Skene KR., 2020).

En este trabajo se agrega la observación en los ejercicios de implementación que se realizaron a nivel institucional y gubernamental, por lo tanto a diferencia de los estudios meramente cuantitativos, se pudo observar también que un elemento clave es la concientización de las personas o como El-Jardali et al. (2018) lo denomina en términos de cambios de mentalidad y de sinergia de esfuerzos entre los distintos actores involucrados pero en los que se recomienda el liderazgo del sector académico.

En este sentido, los resultados presentados si bien parten de un análisis exhaustivo de programas institucionales, sectoriales y programáticos a nivel estatal, de las correspondientes Matrices de Indicadores de Resultados, así como de la experiencia en la conformación de una Guía para la implementación de la Agenda 2030, en el Estado de Hidalgo, es pertinente mencionar que los resultados no pueden generalizarse a otros contextos locales.

Aún con estas restricciones, este documento ofrece resultados importantes y un camino metodológico sustentado por instancias oficiales, que pueden replicarse en otras latitudes, esa es sobre todo una de las

principales inquietudes. Debido a que las características de implementación observadas son semejantes a las de otros contextos, sobre todo cuando se pretende dar seguimiento, medir avances, retrocesos o ubicar debilidades sobre las cuales seguir trabajando (Allen, C., et al., 2018).

Los resultados indican que se requiere un gran esfuerzo para fortalecer los procesos de implementación de la Agenda 2030 a nivel local, sobre todo, en el caso de México, a nivel de estados y alcaldías. Se dice fácil, no obstante, cuando se llega al análisis de indicadores es en el punto en el cual se encontró que existe el mayor número de deficiencias, lo cual obedece no sólo a un asunto técnico, sino a que se realizan esfuerzos aislados, en el peor de los casos existe un desconocimiento sobre la literatura especializada recomendada a nivel internacional e incluso nacional, para el seguimiento de indicadores con enfoque ODS.

En este sentido, entre las principales necesidades de investigación se encuentra el explorar otros procesos de implementación a nivel local, ya sea a nivel de estados o de ayuntamientos municipales. Existen también acciones netamente de carácter cualitativo que requieren también otro tipo de análisis, el cual es de difícil aproximación solo con datos numéricos.

Si bien todos los sectores deben estar en constante colaboración y comunicación, es importante al igual que lo muestra El-Jardali et al. (2018) partir de estudios rigurosos liderados por la academia y universidades, por ejemplo, en el caso de diagnósticos o elaboración de políticas públicas. Sin duda los análisis se han vuelto también sumamente complejos, se buscan exploraciones desde los sistemas complejos, se han realizado ejemplos de correlaciones entre los mismos ODS y sus metas, entre múltiples investigaciones (Allen, C., et al., 2018, Siddiqi, S., et al., 2020), no obstante, en este punto, desde la experiencia local que se ofrece en este trabajo, es pertinente que los distintos análisis lleguen a la población y sean cercanos a propósitos comunes. Tal como lo refiere El-Jardali et al. (2020) existe un riesgo en la implementación de la Agenda 2030 que puede llevar a esfuerzos aislados, dispersos y que finalmente no rindan los productos esperados tanto en términos de seguimiento como de implementación y además generen desgaste sobre el tema. Para evitar este tipo de problemas, el autor propone un “cambio de enfoque” desde la recopilación de datos y en el seguimiento del progreso de los ODS.

También se coincide con (Allen, C., 2018) al señalar que la interpretación de las metas de los ODS se está complejizando al llegar a los diferentes niveles territoriales, a nivel de países y regiones menores. Sin duda la existencia de valores ambiguos y no claros exige explorar otras opciones para tener puntos comparativos adecuados para medir brechas o identificar prioridades de política pública. El análisis de redes (Allen, C., 2018) que se realiza en las guías propuestas por la CEPAL (2019) revisadas en ese trabajo, son al momento recomendables para su aplicación a nivel local, sobre todo por la complejidad de relaciones que se generan en las contribuciones de los diferentes programas públicos a cada una de las metas de la Agenda 2030.

Se requiere hacer un mayor trabajo en el tratamiento de los indicadores, sin ellos las evaluaciones no serán certeras, además de priorizar las metas, la identificación de brechas y las interrelaciones entre los objetivos globales y locales, lo anterior se puede solventar siguiendo los instrumentos señalados en este documento, además de la numerosa cantidad de artículos académicos que dan pauta de los pasos a seguir para identificar correlaciones entre metas globales con locales como entre los mismos ODS (Siddiqi, S., 2020). Lo anterior ya ha sido señalado por otros autores (Allen, C., 2018) en el sentido del papel relevante de la evidencia, de los datos para priorizar objetivos y metas de la Agenda 2030, así como del análisis de interrelaciones, lo cual está apoyando la implementación y el seguimiento, desde las administraciones públicas.

5. CONCLUSIONES

Según la Organización de las Naciones Unidas, la pandemia del coronavirus ha hecho mucho más urgente acelerar las acciones en favor del desarrollo sostenible, no obstante, el reto se agudiza por el desgaste social que este virus está ocasionando a nivel social y económico. Este tema sin duda es inevitable contemplarlo en la toma de decisiones a nivel global y, por lo tanto, con repercusión local. Algunos autores (Di Marco M., et al. 2020) ya comienzan a visualizar el riesgo que implica la pandemia en el desarrollo de los objetivos planteados hacia el desarrollo sostenible, los cuales tendrán que ser modificados a las actuales condiciones.

En todo este panorama, con mayor razón es urgente tener un rumbo claro que involucre todos los esfuerzos que se están desarrollando a nivel mundial, en muchas latitudes y escalas. En este sentido, si bien, la puesta en marcha de la Agenda 2030 ha generado desde su promulgación una serie de sinergias sobre lo que se quiere lograr a nivel internacional para buscar el desarrollo sostenible de la humanidad, también se ha propiciado incertidumbre sobre el cómo implementar y transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo anterior ha modificado así mismo la forma de hacer una agenda pública, la manera en la cual se diseñan las políticas públicas y elaboran programas públicos. Incluso ha transformado, o al menos ese debería ser el objetivo, la conformación de programas fiscales que orienten el presupuesto, que impacte en el desarrollo subrayando el equilibrio entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales, lo cual ya en sí es un gran desafío, sobre todo para gobiernos locales.

En este tenor, en este trabajo se aportó con una revisión sobre referencias metodológicas oficiales y de los pasos más formales desarrollados hasta este momento para la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se concluye que en consecución a las medidas de implementación de la Agenda 2030, se requiere en la administración pública, en el caso del Estado de Hidalgo, un mayor énfasis en la generación primaria de una estructura o línea de indicadores de seguimiento que estén alineados a observancias regionales (CEPAL, 2019) tratados a nivel nacional por el INEGI y el Coneval. Y que a su vez sean indicadores útiles en el seguimiento de temas prioritarios, para lo cual deben basarse en diagnósticos científicos exhaustivos, en los que la academia debe ocupar un lugar coordinador.

La metodología y documentos expuestos también sustentan la necesidad de seguir apoyando el fortalecimiento de las áreas especializadas en estadística y en estudios de población. Ante la falta de datos actualizados, es necesario de igual forma recurrir a fuentes de información alternas ligadas a las nuevas tecnologías, como el uso de BigData, redes sociales, explotar el uso de datos validados de registros administrativos y localizados territorialmente, desagregados en lo posible por sexo, edad, tipo de localidad y etnia. Ante todo, con una fuerte base de homologación con enfoque de Agenda 2030.

REFERENCIAS

- Allen, C., Metternicht, Gr., Wiedmann, T. (2018). Prioritising SDG targets: assessing baselines, gaps and interlinkages. *Sustainability Science*, 14, 421–438. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0596-8>
- Ayuntamiento Municipal de Pachuca de Soto (2019). Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto 2016-2020. http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PMD/048-PACHUCA/PMD_Pachuca.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018a). Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018b). Propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43622/S1800405_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Conferencia Estadística de las Américas. Informe del Proceso de Priorización de Indicadores para el Seguimiento Estadístico Regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. <https://cutt.ly/phl0Loi>
- Consejo Estatal de Población de Hidalgo (Coespo-H). (2018). Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo. [En prensa]
- Di Marco, M., Baker, ML., Daszak, P., De Barro, P., et al. (2020) Opinion: Sustainable development must account for pandemic risk. *PNAS*, 117(8), 3888–3892. <https://doi.org/10.1073/pnas.2001655117>
- El-Jardali, F., Ataya, N., & Fadlallah, R. (2018). Changing roles of universities in the era of SDGs: rising up to the global challenge through institutionalizing partnerships with governments and communities. *Health research policy and systems*, 16(1), 38. <https://doi.org/10.1186/s12961-018-0318-9>
- Franco, R. (2002). Grandes temas del Desarrollo Social en América Latina y el Caribe. En C. Sojo. (Ed.) (2002). *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*. (págs. 65-104). FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Costa Rica.
- Fullman, N., Barber, R. M., Abajobir, A. A., Abate, K. H., et al. (2017). Measuring progress and projecting attainment on the basis of past trends of the health-related Sustainable Development Goals in 188 countries: an analysis from the Global Burden of Disease Study 2016. *The Lancet*, 390(10100), 1423–1459. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)32336-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)32336-X)
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2020). Paquete hacendario 2021. <https://cutt.ly/2hIOAKH>
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2020). Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2019. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Complementario 14. <https://cutt.ly/GhIORa8>
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2020). Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2020. Reportes complementarios, Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://cutt.ly/nhIOUdn>
- Gobierno del Estado de Hidalgo, México (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Visión prospectiva 2030. <https://cutt.ly/khIOOv>

- González-Pier, E., Barraza-Lloréns, M., Beyeler, N., Jamison, D., et al. (2016). Mexico's path towards the Sustainable Development Goal for health: an assessment of the feasibility of reducing premature mortality by 40% by 2030. *The Lancet Global Health*, 4(10), e714–e725. [https://doi.org/10.1016/s2214-109x\(16\)30181-4](https://doi.org/10.1016/s2214-109x(16)30181-4)
- Instituto de Estadística de la UNESCO (2014). Cómo medir la participación cultural. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226337>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Informe nacional voluntario para el foro político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible. http://www.agenda2030.mx/docs/doctos/InfNalVol_FPAN_DS_2018_es.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. México. <http://agenda2030.mx/#/home>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), CEPAL. (2009). Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. <https://cutt.ly/6hIO76F>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Desarrollo y Cooperación Económica Internacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <https://cutt.ly/shIPqsl>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. <https://cutt.ly/3hIPuzN>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). Sustainable Development Goals. <https://cutt.ly/rhIPos4>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México (PNUD, México). (2017). Invertir para el Desarrollo Sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://cutt.ly/lhIPaLL>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México (PNUD, México). (2019). El enfoque de la agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México. <https://cutt.ly/7hIPdnM>
- Siddiqi, S., Aftab, W., Siddiqui, F.J., Huicho, L., et al. (2020). Global strategies and local implementation of health and health-related SDGs: lessons from consultation in countries across five regions. *BMJ Glob Health*. 5(e002859). 1-9. <http://dx.doi.org/10.1136/bmjgh-2020-002859>
- Skene, K. R. (2020). No goal is an island: the implications of systems theory for the Sustainable Development Goals. *Environment, Development and Sustainability*. <https://doi.org/10.1007/s10668-020-01043-y>
- Stafford-Smith, M., Griggs, D., Gaffney, O., Ullah, F., et al. (2016). Integration: the key to implementing the Sustainable Development Goals. *Sustainability Science*, 12(6), 911–919. <https://doi.org/10.1007/s11625-016-0383-3>
- Sweileh, W.M. (2020). Bibliometric analysis of scientific publications on “sustainable development goals” with emphasis on “good health and well-being” goal (2015–2019). *Global Health* 16(1), 1-3 <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00602-2>

AUTOR

José Iván Ramírez Avilés. Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México) y Licenciado en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X). Profesor investigador del Colegio del Estado de Hidalgo, Sistema Nacional de Investigadores-Conacyt. Línea de investigación Desarrollo urbano y desigualdad, sub-temas; Segregación urbana con énfasis en población vulnerable, modelos de desarrollo urbano y políticas para la planeación urbana y regional.

Conflicto de intereses

El autor(es) informa(n) ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

Si bien las reflexiones y propuestas de investigación que se exponen en este documento son originales, derivan de las experiencias en el proceso de elaboración de la “Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo” proyecto auspiciado y coordinado por el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, realizado durante los años 2018 y 2019, con la colaboración académica de El Colegio del Estado de Hidalgo, y en el cual el autor participó como investigador.

Agradecimientos

El presente artículo se desarrolla gracias a todas las experiencias recuperadas en el proceso de trabajo, del cual formaron parte servidores públicos de las instituciones mencionadas, en grupos focales y talleres realizados, debido a que aportaron ideas, recomendaciones, inquietudes que posteriormente se convierten en una parte motivadora para escribir este artículo.